



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
13 DE MAYO DE 2026**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 13 de mayo de 2026, mediante el sistema de videoconferencia, las personas integrantes del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en representación del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

En calidad de invitados participaron: la Lcda. Ana Luisa Chávez Cruz, Jefa de Área "B" de Aeropuertos, Obras Públicas e Hidrocarburos de la Gerencia de lo Consultivo; y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte ese Comité son de carácter público; y que, en consecuencia, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían dicha naturaleza.

Hecho lo anterior y una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

- 2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005026, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- 3. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005426, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- 4. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Unidad de Administración y Finanzas, por medio de la Gerencia de Administración de Recursos Humanos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005826.**



No existiendo comentarios ni votos en contra, el Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité.

1. Lista de asistencia

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que ésta respondió afirmativamente, precisando que la presente sesión extraordinaria se celebraba en modalidad remota y que, con posterioridad, se circularía la lista de asistencia para su firma por parte de las personas integrantes e invitadas que participaron en la sesión. En virtud de lo anterior, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005026, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo informó que la documentación correspondiente fue puesta oportunamente a disposición de las personas integrantes del Comité a través de la carpeta de la sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. No obstante, precisó que se solicitó una prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005026, relativa a las pólizas revisadas durante los ejercicios 2025 y 2026.

Asimismo, señaló que se requirió al particular información adicional para precisar el alcance de su solicitud. En respuesta, el particular indicó que requiere información relacionada con pólizas de responsabilidad civil, cumplimiento, vicios ocultos y, en general, de todas las contrataciones que son turnadas al área jurídica.

Por lo anterior, comentó que la Dirección de Asuntos Jurídicos solicitó la ampliación del plazo, en virtud del volumen de información que debe ser revisado para atender la petición.

En ese sentido, presentó el proyecto de ampliación de plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 40, fracción II, y 134, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-13052026-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005026, en los siguientes términos:



Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-018-2026	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 340002100005026, solicitada por la Gerencia de lo Consultivo, hasta por diez días hábiles más. (sic)

3. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005426, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo, informó que la documentación relacionada fue remitida previamente a las personas integrantes del Comité mediante la carpeta adjunta a la convocatoria. No obstante, señaló que el particular solicitó el número de pólizas revisadas por el área jurídica durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Asimismo, respecto del ejercicio 2026, solicitó los oficios emitidos por el área mediante los cuales se otorgó el visto bueno a las pólizas de cumplimiento que cumplieron con la totalidad de los requisitos y cuyo periodo de vigencia hubiera concluido.

En ese sentido, indicó que a fin de estar en posibilidad de realizar una búsqueda exhaustiva tanto en los registros electrónicos como en el archivo de trámite, la Dirección de Asuntos Jurídicos manifestó solicitó se le otorgara una ampliación de plazo para atender dicha solicitud.

Por lo anterior, presentó el proyecto de ampliación de plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 40, fracción II, y 134, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atento a lo anterior, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, consultó a las personas integrantes e invitadas si existía algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-13052026-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005426, en los siguientes términos:



Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-019-2026	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 340002100005426 , solicitada por la Gerencia de lo Consultivo, hasta por diez días hábiles más. (sic)

4. **Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Unidad de Administración y Finanzas, por medio de la Gerencia de Administración de Recursos Humanos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005826**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo informó que la documentación relacionada fue remitida previamente a las personas integrantes del Comité mediante la carpeta adjunta a la convocatoria. No obstante, señaló que el particular solicitó conocer el cargo formal de una persona de nombre Pedro Izarraga dentro del Organismo, así como sus funciones, atribuciones, nivel de responsabilidad, los mecanismos formales de evaluación y desempeño que le son aplicables, sus resultados obtenidos y los proyectos que le pueden ser atribuidos directamente, entre otros aspectos.

Sin embargo, apuntó que una vez turnada la solicitud, la Gerencia de Administración de Recursos Humanos informó que, derivado de la búsqueda exhaustiva y congruente realizada en sus archivos, no localizó información relativa a un registro o expediente alguno a nombre de la persona señalada por el particular y que por lo tanto, no cuenta con información relacionada con el cargo, funciones, atribuciones o nivel de responsabilidad referidos.

En ese sentido, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la propuesta para confirmar la inexistencia de la información requerida, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005826.

Atento a lo anterior, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, consultó a las personas integrantes e invitadas si existía algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-13052026-03



El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100005826, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-020-2026	ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información solicitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 340002100005826, toda vez que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Gerencia de Administración de Recursos Humanos; no se localizó información relacionada a un registro o expediente a nombre del C. Pedro Izarraga, por lo que no existe información relativa a la solicitud de mérito.(sic)

No existiendo más comentarios ni asuntos que tratar, una vez agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité y dio por concluida la sesión a las 16:50 horas del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS

Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico
Presidente Suplente del Comité

Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Miembro Propietario

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno de
Control
Miembro Suplente

Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.



INVITADOS

Lcda. Ana Luisa Chávez Cruz
Jefa de Área "B" de Aeropuertos, Obras
Públicas e Hidrocarburos

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 13 de mayo de 2026. (6/6).

